



BUIN 29 JUN 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 1681 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente; Decreto Alcaldicio Exento N° 87, del 09 de Febrero de 1993 Ordenanza Sobre Normas Sanitarias para la comuna de Buin, Capítulo II, Art. 4, Capítulo VI Art. 27, 28 y 29.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 1676**, de fecha 29 de Junio de 2018, se decreta permiso administrativo, por el día 29 de Junio de 2018, al Sr. Alcalde don **Miguel Araya Lobos**. Nómbrase como Alcalde Subrogante a don **Carlos Roberto Fernández Urrutia**, Administrador Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- La **Providencia N° 8.517**, de fecha 15 de Junio de 2018, ingresada por Ingrid Gómez Ortiz, quien solicita autorización para realizar evento a beneficio el día 30 de Junio de 2018. Con la Resolución del Sr. Alcalde donde autoriza decretar la actividad, con permiso para venta de alcohol.

DECRETO.

1.- **Autorízase** la actividad que a continuación se indica, en la fecha, horario y lugar señalado, de acuerdo a lo solicitado por el interesado:

Solicitante	Actividad	Beneficiario	Fecha Horario	Lugar
Ingrid Gómez Ortiz	Evento Bailable Solidario	Ingrid Gómez Ortiz	30.06.2018 20:00 a las 03:00 de la madrugada del día siguiente	Gimnasio Santa Rita de Alto Jahuel.

2.- Autorízase la **Venta y Consumo de bebidas alcohólicas** durante el desarrollo de la actividad, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° inciso 3° de la Ley N° 19.925 de alcoholes.

3.- El uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO FERNÁNDEZ URRUTIA
ALCALDE (S)

- RFU, CMG, mss.
DISTRIBUCION:
- Interesados
 - 15° Comisaría Buin
 - Seguridad Comunal
 - Control
 - Archivo SECMU